

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA JACINTA SÁNCHEZ MIGUEL

QUE FALLECIÓ EL DIA 29 DE JUNIO DE 1900

R. I. P.

Su viudo D. Sabas Charro; hijas é hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan á alguna de las misas que por el bien de su alma se celebrarán en la capilla de la Santísima Trinidad y en la parroquia del mismo nombre del Arrabal el día 28 del corriente.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha señora en las iglesias indicadas, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

El empréstito

Madrid 28, 18.
Número 927.

Mañana se publicará en la Gaceta la Real orden fijando el prorrateo de acciones del empréstito.

Para las suscripciones de 16 500 pesetas arriba se concederá el 6 por ciento.

De 8.000 á 16 500, un título.

De 4.000 á 8.000, medio título.

A las cantidades de 4.000 pesetas, se concederá 125 pesetas

MEMORIA.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 28.—Sábado.—San Ireneo, Obispo y mártir; San Argimiro, monje, y San Paulo I, Papa.

Se reza de San León, con rito semidoble y color blanco.

Es día de ayuno con abstinencia de carne

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual de la festividad del día. A las diez misa de la vigilia de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las siete, rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—Comienzan los quince sábados del Rosario. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio, letanía, salve cantada y reserva.

Clerectia.—A las cinco y media y ocho misa y mes al Corazón de Jesús.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Noticias varias

Burgos.

Al Ayuntamiento se le ha dado cuenta de una comunicación de las Juntas ejecutivas del Congreso y Exposiciones, sobre la forma de agasajar á los presidentes honorarios, señores ministro de Agricultura y Canales.

El orfeón «Santa Cecilia» ha ensayado con la banda de San Marcial las obras que ha de cantar en las próximas ferias.

El ensayo ha resultado brillante. Se han hecho las pruebas del alumbrado eléctrico del Espolón con resultado satisfactorio.

El «tunnel», formado por centenares de bombillas, ofrece un aspecto sorprendente.

Ha fallecido el conocido pintor D. Saturnino Delgado, víctima de una conmoción cerebral á consecuencia de un golpe que sufrió ayer al caer por una escalera en su casa de la calle de Agüeda.

Se ha efectuado en la capilla de las Sales el enlace de la distinguida señorita Rosario de Coisa y Mira Perceval con el joven oficial de Infantería D. Manuel Elizalde Fernández.

Bendijo la unión el M. I. Sr. Dr. D. Prudencio Melo, canónigo lectoral de la Santa Iglesia.

Barcelona.

Es objeto de grandes comentarios la conferencia que ha celebrado en la misma estación de Francia el gobernador civil señor Manzano, con el ministro de Agricultura.

Se asegura que el Sr. Manzano, en vista de los ataques de que es objeto por todos los periódicos con motivo de los sucesos que se desarrollaron á la llegada del señor Canalejas, ha anunciado su dimisión al Gobierno.

Se están repartiendo invitaciones para la fiesta literaria-musical que en honor de Su Santidad León XIII, y con motivo de su jubileo pontifical, se celebrará el próximo domingo por la tarde.

Las invitaciones las encabeza el Sr. Cardenal Casañas.

En dicha fiesta tomarán parte, pronunciando varios discursos, los señores Rivera, Canónigo de la Iglesia Catedral; Almada, Decano del Colegio de Abogados y Frias Giró, profesor de Derecho internacional en esta Universidad.

Badajoz.

Unos tres mil forasteros según cálculos asistieron á la corrida de toros que se verificó anteayer en esta capital.

Guadalajara.

En el tren núm. 846 ha fallecido de un derrame de sangre un viajero que se dirigía á Soria.

Huesca.

Tres obreros agrícolas han perecido ahogados en el campo.

León.

Anteayer descargó sobre Astorga una tormenta. Tres fueron las chispas que cayeron: dos en el arrabal de Rectivia y la otra en una caseta de la estación del Oeste.

Madrid.

En el estanque del Estiro se han verificado ensayos de la telegrafía sin hilos, del nuevo aparato presentado por la casa Marconi.

Las pruebas han sido excelentes. Ayer se ha hecho la venta de la mitad de las reses bravas de la ganadería de Adalid.

El comprador ha sido el rico propietario D. Felix Urcola.

En la Universidad central ha ocurrido el lunes un suceso por demás sensible. Un alumno del sexto año de la Facultad de Derecho, en el acto mismo de hallarse examinando de la asignatura de Derecho mercantil, y practicando el ejercicio de escrito, sufrió una congestión, que le privó de pronto del sentido.

Los cadáveres y algunos asistentes al examen socorrieron al infeliz; pero todos sus cuidados resultaron inútiles, porque G. B., que tales son las iniciales del alumno, había fallecido en aquel mismo momento.

Componían el tribunal los señores Alvarez del Manzano, profesor de la asignatura, Conde y Luque y Retortillo.

La desgracia ha ocurrido en el aula número 19. El muerto tenía 28 años.

Palencia.

Se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Lázaro el enlace de la señorita Loreto Martínez de Azcoitia, con don Manuel Martínez de Azcoitia y Herrero, primo de la novia.

Santander.

El Consejo de Agricultura ha tratado de una solicitud presentada por la Sociedad General de Centrales Eléctricas en la que pide que se le permita unir los saltos de agua de Viesgo y de Vargaz, sobre el río Pas.

—Han salido para Castro Urdiales los señores D. José María de Pereda, D. José Estarri, D. Enrique Menéndez Pelayo, D. José María Quintanilla, D. Luis Barreda y don Gabino Gutiérrez, que, con D. Eduardo de la Pedraja, componen el Jurado de los Juegos Florales que en la noche del viernes han de celebrarse en aquella cultísima villa montañesa.

Valladolid.

—Ha fallecido la señora doña Isabel Barrasa Díez, viuda de Sánchez Arcilla.

Zamora.

En el Ayuntamiento de Zamora se ha dado lectura á una proposición presentada por el Sr. Suárez para que el primer niño que naciera el día 29 del actual y su posición fuera humilde, el Ayuntamiento se encargara por su cuenta, que á ese niño se le diera instrucción primaria, ingresando á su debido tiempo en el Instituto, y una vez que ese niño tuviera el grado de bachiller, se le asignaran mil pesetas anuales para matrículas, libros y manutención en la carrera que elija.

La proposición fué aprobada. En las primeras horas de la noche de anteayer se supo por teléfono en esta ciudad, que en las obras que se están ejecutando en El Porvenir de Zamora se había matado casualmente uno de los chicos que sirven de pincha á los operarios.

El infeliz joven se cayó de un despeñadero, quedando suspendido de una roca, de la que cayó nuevamente dando con la cabeza en uno de los postes de la casa de máquinas de cuyo golpe quedó muerto en el acto.

—Hoy en el tren mixto de las diez y cuarenta minutos de la noche, llegó al puerto de Valladolid, la Banda de música del Regimiento de Isabel II.

—Con motivo de la venida á esta capital del Ministro de Instrucción pública se están levantando arcos de triunfo en la puerta de Santa Clara, Plaza de la Carcel, Plaza de Sagasta y Hospicio.

—Ha llegado á esta capital procedente de San Sebastián el ingeniero D. Leopoldo Bárcena.

LA JORNADA DE ONCE HORAS

El decreto sobre la jornada máxima de once horas es de mucho interés para patronos y obreros.

Dice así: «Señor: La ley de 13 de Marzo de 1900 regulando el trabajo de mujeres y niños disuso en su art. 2.º que las juntas locales y provinciales propusieran al Gobierno los medios que estimasen conducentes para que en el plazo de dos años, á contar desde la promulgación de la misma quedase reducida á once horas la jornada actual de doce horas de las personas objeto de la ley, y esta fué también una de las atribuciones señaladas á dichas juntas por la R. O. de 9 de Junio del mismo año en su disposición 5.ª número 1.º

De los informes recibidos en este Ministerio, se desprende que no son pocas las fábricas é industrias en las cuales se halla ya implantada la jornada de once horas, y que en los puntos en que no lo está veríase con simpatía que se llegase al mismo resultado, pero en cuanto á los medios para conseguirlo, se reconoce unánimemente que el único eficaz es prohibir

ardiendo en noble indignación,—me burlo de los torpes cálculos de una política que se precia de sagaz, de fina y previsor, y es pequeña, artera, miserable; me burlo de todo lo que es representación, farsa, mentira.

—¿Y qué; llamáis mentira, por ventura, á los amores del mariscal?—dijo Catalina clavando sus bellos ojos con quietud en el ceñudo rostro de D. Alfonso.

—No; no quiero engañaros: combato con armas corteses y leales; el mariscal os ama; al menos cree amaros con sinceridad y vehemencia.

—¿Pues entonces!...

—¿Entonces!... ¡Ah! vuestro corazón podrá estar satisfecho, pero vuestra honra debe exigir más. El mariscal os ama; pero ese amor será explotado por un hombre frío, calculador y despiadado hasta con su propia hija: el mariscal os ama; pero el Conde de Lerín, más que desposaros con el mariscal, quiere comprometer al mariscal; más que unirse á él, desunirle de los demás caudillos del bando agraromontés, de mosen Pierres de Peralta, por ejemplo, cuyo brazo de acero se rompe, pero no se dobla jamás por estrechar á un enemigo

á vista de la multitud entusiasmada, y fueron á cobijarse bajo un mismo techo.

En el alcázar habían pasado entretanto escenas de distinta índole.

Un caballero embozado, al escuchar el arrogante reto del mariscal de Navarra, se acercó al heraldo, le dijo algunas palabras en voz baja, y enseguida, sin ser notado de la muchedumbre, se metió en palacio.

Bien se conocía que no era la primera ni la segunda vez que entraba; porque resueltamente, y atajando por escaleras secretas, se dirigió al cuarto del Condestable, donde á la sazón se hallaba Catalina.

—D. Alfonso, D. Alfonso!—exclamó consternada la joven: ¿sabéis lo que pasa? ¿qué me decís del mariscal de Navarra?

—El mariscal!—contestó el caballero, sonriéndose con amargura—vamos, hija mía; ningún cuidado tengáis por él.

—Pero ¿no sabéis que acaba de marcharse de aquí?...—añadió Catalina teñido el rostro con los arreboles del pudor.—Había venido en busca de mi padre... ha sido casualidad encontrarme... yo quise dejarle solo... pero... don Alfonso, no sé lo que me sucedió... no pude...

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales. Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.

Extracción sin dolor. Precios módicos. PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, anti-gueros ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones-pagos de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos. Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 5, 2.º, Salamanca.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez á una y de tres á cinco. Para pobres de ocho á diez y de dos á tres

Teléfono número 184

toda jornada mayor que la que se ha indicado y castigar á los contraventores con arreglo á las disposiciones de la ley.

Algunas juntas locales han hecho también la indicación de que en vez de la jornada de once horas sería preferible establecer un máximo de sesenta y seis horas semanales, quedando en libertad los interesados de repartirlas en la forma que creyesen más conveniente entre los días de la semana, consideración digna de tenerse en cuenta si se atiende á la costumbre muy general en fábricas y talleres de trabajar los sábados dos horas ó dos horas y media menos que en los demás días laborables.

Transcurrido pues el plazo de dos años concedido por la ley de 13 de Marzo de 1900, es imprescindible deber del Gobierno hacer cumplir aquella dando así satisfacción á las reclamaciones que sobre este punto se han recibido de diferentes centros industriales y por tanto el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.—Madrid 26 de Junio de 1902.—Segundo Moret.

**Real Decreto**

De acuerdo con lo propuesto por el Ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.º Los patronos y las personas mencionadas podrán, de mutuo acuerdo, establecer en lugar de la jornada de doce horas un máximo de sesenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las Juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente conforme á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y capítulo VI del suplemento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al artículo 13 de la citada ley y capítulo V del reglamento.

Dado en Palacio á 20 de Junio de 1902.—ALFONSO.

**EL ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS**

**LA NOTA OFICIOSA**

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

El presidente del Consejo propuso que una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura, Guerra e Instrucción, proponga la solución que proceda á fin de resolver la reclamación de los arquitectos é ingenieros civiles contra la autorización concedida á los ingenieros militares para poder ejercer libremente su profesión en asuntos particulares.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó un expediente res-

ciendiendo el contrato de suministro de frascos de hierro para el azogue de Almadén, y autorizando su adquisición sin las formalidades de subasta.

El duque de Veragua dió cuenta de un proyecto de decreto sobre reorganización del cuerpo de auxiliares del ministerio de Marina, y el ministro de la Guerra de los siguientes expedientes.

Autorizando la compra directa por razón de urgencia de cubiertas de hierro para dos edificios en Valencia.

Autorizando la compra directa de latón de acero para la fabricación de cartuchos en Toledo.

Proponiendo de acuerdo con el Consejo de Estado, se modifique el reglamento de contratación vigente, dando preferencia á la producción nacional á la extranjera en igualdad de condiciones y clases.

A propuesta de dicho ministro se aprobó el ascenso de dos generales de brigada y de un coronel.

También dió lectura de una real orden aplicando el indulto á los prófugos que hubieran entrado en Caja, á quienes por esta circunstancia no se les podía aplicar el decreto de Gobernación.

El ministro de Instrucción pública dió lectura del proyecto de decreto sobre inspección de la enseñanza privada, y de las condiciones á que han de someterse en lo sucesivo los establecimientos de esta clase. Después de una muy amplia y detenida deliberación, quedó aprobado por el Consejo en toda su integridad.

Concluido el despacho ordinario, el presidente dió lectura de una comunicación del que lo es del Congreso, referente á la prisión de los diputados Sres. Uria y Urquía decretada en Barcelona el domingo último por el capitán general, en cuya comunicación pide el esclarecimiento de los hechos á fin de que quede á salvo el prestigio parlamentario.

Con este motivo, el Ministro de la Guerra leyó al Consejo el telegrama en que, á petición suya, refería el capitán general de Barcelona los hechos ocurridos y los motivos que había tenido para decretar la prisión y procesamiento de dichos señores diputados por desobediencia á la Guardia civil. Estos detalles están confirmados en una comunicación oficial remitida por dicho general, á la cual acompañaba el Ministro de la Guerra una nota con los precedentes legales de la cuestión.

El Consejo acordó que el Ministro de la Guerra comunicase de real orden todos estos antecedentes al presidente del Consejo, á fin de que éste los comunicara oficialmente al del Congreso, dando así satisfacción completa á su demanda.

El Ministro de la Guerra manifestó á continuación no haber recibido ninguna otra comunicación del general Bargés relativa á los sucesos de Barcelona, y que tampoco se la había pedido por considerarlo de su exclusiva competencia y jurisdicción.

Sin embargo de lo que tenía la íntima convicción de que las resolucio-

nes tomadas por dicha autoridad el domingo último estaban inspiradas en el deseo de evitar un conflicto en las calles de Barcelona.

Terminado este asunto, el presidente dió lectura de los telegramas del gobernador de Alicante referentes á los sucesos ocurridos en aquella capital en el día de ayer con motivo de la salida de una procesión.

El ministro de la Gobernación añadió á aquellos datos los que le había suministrado dicho gobernador en una larga conversación telefónica que con él había celebrado, en la cual daba amplias explicaciones de lo ocurrido, manifestando que si la procesión no llegó á salir á la calle fué por la voluntad de la mayoría de los que la formaban.

El Consejo, no encontrando completamente claras algunas de las explicaciones dadas por el gobernador, encargó al ministro de la Gobernación le pidiese nuevos detalles sobre algunos extremos que deseaba conocer antes de tomar una resolución.

Pasó después el presidente al examen de los asuntos de Jerez, acerca de los cuales los ministros presentaron los datos que se habían recibido en sus respectivos departamentos.

A juicio del Consejo, la situación creada allí por la falta de inteligencia entre obreros y agricultores, aun cuando no exenta de gravedad, ofrecía todavía términos de arreglo que el Gobierno procuraría por los medios á su alcance.

El ministro de la Gobernación, con este motivo, dió cuenta al Gobierno de la conclusión satisfactoria de la huelga de aparejadores y albañiles en Madrid, solucionada por un verdadero contrato de trabajo firmado por ambas partes, que durará al menos tres años, y en el cual se consignan las cláusulas propias de estos convenios en términos pactados y discutidos, reservándose todavía para un arreglo posterior lo referente á la sumisión de las diferencias que puedan surgir en lo sucesivo sobre la inteligencia del contrato á un Jurado mixto.

Con este motivo los obreros se habían mostrado el mismo domingo por la tarde completamente enterados de lo que la Gaceta había publicado por la mañana.

El Consejo encargó al ministro de la Gobernación hiciese presente al gobernador de Madrid la satisfacción con que había visto la forma de terminar esta huelga, debido principalmente á sus consejos.

El ministro de la Gobernación, cumpliendo el compromiso adquirido en la última sesión del Senado, expuso las indicaciones que en ella hizo el general Azcárraga sobre asuntos militares, referente á las zonas terrestre y marítima de la defensa nacional, á la red de ferrocarriles que con ella se relaciona, á la construcción del puerto de Melilla y á la presentación anual de una Memoria sobre material de guerra y construcciones militares por los ministros de la Guerra y Marina, y considerando que todas ellas emanan de preceptos legales,

acordó poner en ejecución las que de él dependan y recomendar la publicación de las Memorias sobre obras militares.

El Consejo, por falta absoluta de tiempo, no pudo ocuparse de la anunciada combinación de gobernadores.

**Telegramas**

**De Carabanchel**

Madrid 27, 9'45.

Núm. 57.

Dicen de Carabanchel que los heridos mas graves pasaron la noche tranquilos acentuándose su mejoría. Renacen las esperanzas de salvarlos.

**Un robo**

Madrid 27, 10'15.

Núm. 64.

En Sevilla, al salir de la Sucursal del Banco D.ª Pilar Sorela, la robaron seis acciones del Banco y varios resguardos de la Deuda interior, por valor de 28.600 pesetas.

Sufrió erosiones en la cara y las manos.

El ladrón se fugó.

**Tormenta en Madrid**

Madrid 27, 9'45.

Núm. 51.

A las cuatro de esta madrugada sonó un trueno espantoso que hizo creer á muchos ocurría nueva explosión.

Siguió un chaparrón y otros truenos.

**El crimen de la calle de Fuencarral**

Madrid 27, 10'20.

Núm. 68.

Sospéchase que Cecilia Aznar se encuentra en París.

En las oficinas de los wagones camasa, se vendió el domingo un billete para una supuesta condesa.

No se movió de su departamento durante todo el viaje.

**De Andalucía**

Madrid 27, 9'45.

Número 29.

Las impresiones reflejadas en las noticias recibidas de Jerez, aseguran que esta semana queda terminada la cuestión por las excelentes gestiones del gobernador.

En La Línea se generaliza la huelga incluso entre los panaderos.

Témese nuevo conflicto.

MENCHETA.

**De política**

Los conservadores andan echando en cara al gobierno aquello que fué su pecado final, el andar siempre tolerando el desorden. Al fin si hubiera disculpa para gobernar mal, la tendría Sagasta que entró en el poder por virtud de las piedras y de los gritos y salvajadas.

En Alicante han sacado otra vez su barbarie los *electrizados* arremetiendo contra

el derecho de ciudadanos libres y honrados que ejercían actos del culto católico.

Parece que es un compás adelantado de la segunda edición de *Electra* por Canalejas.

El ministro de la Gobernación, que quiere hacerlo bien tomando ocasión de lo ocurrido en Alicante ha dirigido una circular á todos los gobernadores recordándoles que hay una ley constitucional que ampara á los españoles en sus derechos, requiriéndoles para que hagan guardar el debido respeto á las creencias y manifestaciones públicas de los católicos.

Y se anuncia que el gobernador de Alicante será trasladado.

De otras inquietudes como las de Andalucía, se ha preocupado el Gobierno aun cuando no debiera sorprenderle que se lleve á la práctica lo que se tolera en enseñanzas y propagandas.

Por más que se trabaje para distraer las hambres encasando los radicalismos contra las Ordenes religiosas, el anarquismo sabe á dónde apunta.

Y no está el remedio en la fuerza que sofoca los movimientos de la revolución social. Si eso no va acompañado de saludables y cristianas reformas y si se deja paso libre á todo charlatán que destruya con utopías y extravíe con engaños, de poco servirá mantener el orden público á costa de sangre y por unos días.

El Conde de Romanones no descansa en su campaña liberticida.

Esperamos á conocer el texto de su famoso decreto sobre la inspección de la enseñanza.

En el Consejo de ayer al decir los periódicos todo el tiempo casi fué empleado por los Ministros en discutir los artículos de aquella nueva reforma de Instrucción pública.

Algunos diarios apuntan que el objetivo, lo principal del decreto es limitar más la enseñanza privada y hacerla imposible creyendo que por este camino de libertad se impedirá que las Asociaciones religiosas se dediquen á enseñar.

De los sucesos de Barcelona al llegar el Sr. Canalejas el gobierno sigue haciendo equilibrios y procura que el general Bargés cargue con el *mochuelo*.

D.

**LOS SOBRESALIENTES**

**EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS**

Enseñanza no oficial

En Lengua Castellana (primer curso), D.ª Petra Calzada Moreno, doña Isabel Cambón Pedraz y doña Adela Hernández Galante.

En Geografía general y de Europa, D.ª Adela Hernández Galante.

En Religión, D.ª Adela Hernández Galante.

En Caligrafía (primer curso), doña Aurora López Sánchez.

En Historia universal, D.ª Isabel Cambón Pedraz y D.ª Petra Calzada Moreno.

**JACINTONIÑO**

46, PLAZA MAYOR, 46  
Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON  
GRAN NOVEDAD: CORSÉ RECTO FORMA LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSÉS FAJAS

Inmenso surtido en cintas, encajes, guantes, pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo á precios baratísimos.

Teléfono número 134

**FABRICA DE CHOCOLATES**

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15  
SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases, de 1'50 pesetas en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corrijo, esquina Juan del Rey, número 1; Mannel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8, Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndoles á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 400 gramos.

**266 DOÑA BLANCA DE NAVARRA**

—Lo sé todo, Catalina; todo lo sé.

—¿Cómo! ¿Habréis oído quizá?

—Todo.

—¿Caballero! ¿y quién os autoriza—preguntó la doncella con gravedad.

—Vuestro mismo padre.

—¿Dios mío! yo voy á morir de vergüenza... ¿mi padre sabe también?—dijo tímidamente—¿ha escuchado mi padre?...

—Todo, os digo que todo.

—Y sin embargo—exclamó Catalina casi con indignación; y sin embargo, ¿ha publicado ese bando?

—No le ha publicado á pesar de haberle oído, sino por haberle oído,—dijo secamente el infanzón.

—¿Con que tanto heroísmo, tanta generosidad, tantos beneficios, no son poderosos á conmover el corazón de mi padre?... D. Alfonso, no lo creo.

—Hacéis bien en no creerlo, porque el Conde de Lerín se ha enterado de escucharos.

—Pero ¡Dios mío! entonces ¿qué pretente con ese bando?

—Probar la sinceridad del mariscal.

—¿Oh! yo no necesito de pruebas... ¿Dónde

está mi padre? ¡Dios mío! yo le infundiré todas mis convicciones, todo mi agradecimiento, todo mi amor.

—No busquéis ahora á vuestro padre, Catalina—le dijo el caballero con dulce severidad: el Conde está preparando la farsa que ahí abajo va á representarse.

—¿Farsa!

—Sí, porque á vuestro padre no satisface una reconciliación modesta y oculta, hecha como un desahogo, como arranque del corazón en el seno del hogar doméstico; vuestro padre quiere comprometer al mariscal, más que unirse al mariscal; y por eso le veréis salir al medio de la calle, y abrazar ó dejarse abrazar por su enemigo en la plaza pública.

—Pero al fin, sea donde quiera—respondió Catalina conformándose con todo lo que no fuese perder á su amante.—D. Alfonso, vos me aseguráis que se abrazarán mi padre y Felipe?

—Vos misma podéis presenciar desde la ventana ese tierno y brillante espectáculo.

—¿Pero os burláis de tan fausto acontecimiento?

—Me burlo, señora—contestó el caballero

En Caligrafía (2.º curso), D.ª Isabel Cambón Pedraz. En Instituciones extranjeras, doña Dolores Cebrián Fernández. En Historia de la Pedagogía, doña Julia Echevarría é Imaz. En Técnica Industrial, D.ª Dolores Cebrián Hernández. En música (primer curso), D.ª Julia Echevarría é Imaz y D.ª Dolores Goicoechea. En Antropología, D.ª Elvira Gutiérrez Alonso. En Francés (primer curso), doña Dolores Goicoechea. En Francés (1.º y 2.º curso), doña Elvira Gutiérrez Alonso y D.ª Dolores Cebrián Fernández.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Robleda

A la hora señalada, se constituyó anteayer la sección primera de esta Audiencia para conocer de la causa criminal que se sigue por el homicidio cometido en el pueblo de Robleda. Constituido el Tribunal, se presenta por el Ministerio Fiscal, un escrito en el que se insiste de la acción general que se sigue contra los procesados Leonardo Mateos, José Mateos y Carlos Romero, por encontrarse comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 del pasado Mayo, y en su vista se dicta por el Tribunal el oportuno auto y se retiran el abogado y el procurador de dichos procesados, continuándose el juicio para los demás.

Hecho el sorteo de jurados se leen las conclusiones provisionales, del Ministerio público, que califica el delito de homicidio, las defensas, riegan la participación de sus patrocinados en el hecho de autos.

Verificada la prueba, el Fiscal ratifica como definitivas, sus conclusiones provisionales, mientras los abogados defensores, estiman a favor de sus clientes, varias de las eximentes y atenuantes que en nuestro código penal se enumeran.

El Ministerio fiscal, que estaba representado por el Sr. Mansilla, hace uso de la palabra con la claridad que lo caracteriza, defendiendo lo dicho en sus conclusiones provisionales, terminando su elocuente oración forense, pidiendo para los procesados veredicto de culpabilidad.

Seguidamente habló el abogado defensor del procesado Joaquín Hernández, Sr. González, el que en un bien razonado informe rebatía los cargos formulados por el representante de la ley, y estima para su procesado la eximente de la legítima defensa, pidiendo la absolución de su defendido.

Ayer, a la hora señalada, se reanudó la sesión ante la sala primera de esta Audiencia para continuar conociendo con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, por el delito de homicidio, contra los procesados Joaquín Hernández Gutiérrez y Jesús Martín Mateos.

Abierta la sesión le fué concedida la palabra al Sr. Jiménez, encargado de la defensa de Jesús Martín, el que negó en absoluto que éste hubiera tenido participación de ninguna clase en el hecho calificado por el señor Fiscal, y para el caso de que fuese considerado autor, sería de apreciar en su favor la eximente de defensa 4.ª del art. 8.º del Código, y una vez demostrada su tesis, terminó pidiendo al Jurado que, en consonancia con lo expuesto, diesen su veredicto.

Después de hacer un metódico e imparcial resumen del digno presidente del tribunal de Derecho, don Alberto Aparicio y Ruiz, con la elocuencia y claridad que son peculiares en dicho señor, dió lectura a las preguntas contenidas en el veredicto y una vez explicadas, le fueron entregadas a los señores Jurados para su deliberación.

Reunidos nuevamente en la sala de sesiones, resultó contestada de conformidad en un todo con lo establecido por las defensas.

Las preguntas sostenidas en el veredicto y sus contestaciones son del tenor siguiente:

1.ª Joaquín Hernández Gutiérrez, ¿es culpable de haber acometido con un chuzo a Isidoro Manchado Sánchez, la noche del 5 de Mayo de 1901 en el corral de los burros, de la villa de Robleda, causando al Isidoro dos heridas en la región parietal izquierda, y otra penetrante en el pecho, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos?—NO.

2.ª Jesús Martín Mateos, ¿es culpable de haber acometido con un destre a Isidoro Manchado, la noche del 5 de Mayo de 1901, en el corral

de los burros, de la villa de Robleda, causando al Isidoro dos heridas en la región parietal izquierda, y otra penetrante en el pecho, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos?—NO.

3.ª ¿Acometieron a un mismo tiempo Joaquín Hernández y Jesús Martín a Isidoro Manchado?—NO.

4.ª ¿Se encontraban Jesús Martín y otros en la casa de Beatriz Hernández la noche referida y al oír que desde fuera jigeaban y tiraban piedras al tejado, salió reconviendo a Isidoro Manchado y sus compañeros, con cuyo motivo éstos acometieron con palos y destreales a Jesús causando varias heridas?—SI.

5.ª ¿Llegó en el momento anterior Joaquín Hernández y llamando la atención a los que acometían al Jesús, se abalanzaron sobre el Joaquín causándole varias heridas, en cuyo acto éste hizo uso de un palo con punta de hierro que llevaba, tirando varios golpes, uno de los cuales le produjo al Isidoro Manchado la lesión en el pecho que le ocasionó la muerte?—SI.

6.ª ¿Provocó los sucesos Joaquín Hernández?—NO.

Una vez conocido indicado veredicto, le fué concedida la palabra al señor Fiscal para informar en derecho, el que pidió que se condenase al Joaquín a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, por entender que según el mencionado veredicto, no debía apreciarse a su favor la circunstancia completa de defensa, y si la incompleta por faltar uno de los requisitos que la integran, ó sea la racionalidad del medio empleado, solicitando también que fuese absuelto el Jesús, por haber declarado el Jurado su inculpabilidad.

La defensa de Joaquín sostuvo que, según las contestaciones dadas por el Jurado a las preguntas del veredicto, era de apreciarse a su favor la circunstancia alegada con todos los requisitos que para legitimarla exige el artículo 8.º del Código penal, por lo que pidió fuese absuelto con declaración de las costas de oficio.

En su virtud, la Sección de derecho dictó sentencia absolviendo a los dos procesados Joaquín Hernández Gutiérrez y Jesús Martín Mateos con declaración de las costas de oficio, y mandando sean puestos en libertad si no estuvieren privados de ella por otra causa.

El ministro de Instrucción pública ha llevado a la firma de S. M. el nombramiento del Sr. Rodríguez Sampedro, para vocal de la junta de pesas y medidas.

También ha firmado el Rey la concesión de grandes cruces de Alfonso XII a favor de los Sres. Fernández Duro y Eduardo Saavedras.

Además se ha acordado se efectúen en el próximo Septiembre los exámenes para el ingreso en la carrera de Ingenieros industriales.

Llegada del ministro de Obras públicas

Madrid 27, 14'15. Núm. 91.

Al llegar a Madrid el Ministro de Obras públicas, fué desde la estación a Palacio, para informar al Rey de las impresiones del viaje.

El domingo saldrán probablemente juntos el Sr. Inclán y Romanones, éste va a Zamora y aquél a Burgos.

Se ha aplazado el Consejo de ministros.

Visita a un arsenal

Madrid 27, 14'15. Número 28.

El Capitán general del Ferrol telegrafía diciendo que al visitar el taller del arsenal con varios aspirantes navales, se cayó el depurador causando algunas erosiones al aspirante señor Rodríguez.

Viaje de Lerroux a Salamanca

Madrid 27, 15. Núm. 68.

Mañana marchará a esa capital el Sr. Lerroux y quizá le acompañe Soriano para asistir el domingo próximo al meeting de Salamanca.

El lunes asistirá a otro en Peñaranda.

Choque de un tren correo

Madrid 27, 15'15. Número 85.

Según telegrama oficial de Segovia, cerca de la estación de Armuña, el tren correo chocó con una máquina aislada en la vía.

Tres coches sufrieron desperfectos sin que ocurrieran desgracias personales.

Siguen las tormentas

Madrid 27, 16. Núm. 228.

Sigue temporal de lluvias sucesivas y tormentas.

Ha regresado de Alba de Tormes, donde ha permanecido unos días, el rector de esta Universidad señor Unamuno.

En la Audiencia provincial, no habrá juicios por jurados hasta el lunes de la semana próxima.

Se ha verificado en Fuentes de San Esteban una corrida de novillos.

El primer toro alcanzó a un lidiador volteándole y produciéndole contusiones de alguna importancia.

El segundo derribó a un sujeto de oficio barbero que intentó hacer la suerte de D. Tancredo causándole una herida de gravedad.

Algunos mozos de aquel pueblo mataron al bicho a cuchilladas.

En junta celebrada ayer tarde fué elegido diputado del Hospital de la Santísima Trinidad, D. José Miguel Motta.

Ha sido multado en la Alcaldía el expendedor de leche Ignacio Miguel por venderla adulterada.

A la una y media de esta tarde fueron al Gobierno civil, en manifestación pacífica, 50 mujeres revendedoras, para exponer al Gobernador sus quejas por los perjuicios que están sufriendo desde que se les ha prohibido la reventa de artículos para el consumo.

Dichas mujeres no consiguieron sus deseos por no haber encontrado en su despacho al Gobernador civil interino.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Regreso de Suárez Inclán

Madrid 27, 13'80. Núm. 70.

Ha regresado el Sr. Suárez Inclán y viene satisfechísimo de la excursión.

Dice ha observado grandes muestras de españolismo en las provincias catalanas que ha recorrido.

La despedida en Reus fué entusiasta, dándose muchos vivas al Rey y a España.

El conflicto de Jerez

Madrid 27, 16. Núm. 188.

Las impresiones recogidas en los centros oficiales manifiestan esperanzas de arreglo.

Esta tarde se reunirá la Junta de labradores de Jerez, para acordar el aumento de jornales y otras condiciones.

Los obreros también están dispuestos a transigir para llegar al arreglo deseado.

Firma de Instrucción.—Grandes cruces y convocatoria de ingenieros industriales.

Madrid 27, 14'15. Núm. 91.

El ministro de Instrucción pública ha llevado a la firma de S. M. el nombramiento del Sr. Rodríguez Sampedro, para vocal de la junta de pesas y medidas.

También ha firmado el Rey la concesión de grandes cruces de Alfonso XII a favor de los Sres. Fernández Duro y Eduardo Saavedras.

Además se ha acordado se efectúen en el próximo Septiembre los exámenes para el ingreso en la carrera de Ingenieros industriales.

Llegada del ministro de Obras públicas

Madrid 27, 14'15. Núm. 91.

Al llegar a Madrid el Ministro de Obras públicas, fué desde la estación a Palacio, para informar al Rey de las impresiones del viaje.

El domingo saldrán probablemente juntos el Sr. Inclán y Romanones, éste va a Zamora y aquél a Burgos.

Se ha aplazado el Consejo de ministros.

Visita a un arsenal

Madrid 27, 14'15. Número 28.

El Capitán general del Ferrol telegrafía diciendo que al visitar el taller del arsenal con varios aspirantes navales, se cayó el depurador causando algunas erosiones al aspirante señor Rodríguez.

Viaje de Lerroux a Salamanca

Madrid 27, 15. Núm. 68.

Mañana marchará a esa capital el Sr. Lerroux y quizá le acompañe Soriano para asistir el domingo próximo al meeting de Salamanca.

El lunes asistirá a otro en Peñaranda.

Choque de un tren correo

Madrid 27, 15'15. Número 85.

Según telegrama oficial de Segovia, cerca de la estación de Armuña, el tren correo chocó con una máquina aislada en la vía.

Tres coches sufrieron desperfectos sin que ocurrieran desgracias personales.

Siguen las tormentas

Madrid 27, 16. Núm. 228.

Sigue temporal de lluvias sucesivas y tormentas.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 27, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior español.

MEHCHETA.

Para los ganaderos

León. Bueyes de labor a 1.700 reales uno; novillos a 1.100; añejos 600; vacas cotrales 1.000. Cerdos al destete a 80 reales uno; id. ce; bonas a 78 reales arroba.

Burgos. Cerdos al destete de 65 a 140 reales uno. ovejas emparejadas a 103. Lana de 45 a 47 reales arroba. Piel de cordero a 82 reales docena.

Alba de Tormes. Bueyes de labor a 2.000 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800; añejos y añejas a 1.000; vacas a 1.200. Cerdos al destete a 51 reales uno; de seis meses a 100; de un año a 200. Ovejas a 60 reales una; carneros a 90.

Badajoz. Ovejas a 60 reales una; carneros a 80; corderos a 44. Lana blanca fina a 50 reales arroba; negra basta a 40.

Segovia. Bueyes de labor a 2.000 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800; añejos y añejas a 700; vacas cotrales a 800. Cerdos al destete a 45 reales uno; de seis meses a 120; de un año a 250. Ovejas a 70 reales una; carneros a 105; corderos a 32. Lana blanca fina a 62 reales arroba; basta a 48.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer Madrid 26, 15. Núm. 114.

Carne de vaca (cotrales), a 1'48 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'60 id. id. Cerdos, a 1'41 ptas. kilo. Cerdo la canal, a 1'47 ptas. kilo.

De hoy Madrid 27, 14'15. Núm. 168.

Carne de vaca (cotrales), a 1'48 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'60 id. id. Corderos a 1'41 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 1'47 ptas. kilo.

MEHCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Ha llegado a Salamanca, domiciliándose en el Hotel del Comercio, donde recibe consulta y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta, nariz y ozena (fotidez de aliento), el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

La «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la provisión de Registros de la Propiedad en el turno 3.º, así como para las Comisiones de servicio y concesión de licencias a los registradores.

HACIENDA.—Real orden referente al pago y retirada de la circulación de las obligaciones del Tesoro a seis a doce meses fecha.

Otra nombrando vocal del Tribunal de exámenes previos para ingreso en el cuerpo de Aduanas a D. Gabriel de la Puerta.

GUERRA.—Real decreto autorizando la adquisición directa del material que se expresa.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden disponiendo se anuncie a oposición dos plazas de oficiales quintos de Administración, vacantes en el Consejo de Instrucción pública.

AGRICULTURA.—Real orden resolutoria de un expediente relativo al catálogo de montes exceptuados de la desamortización de la provincia de Gerona.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

El precio del trigo

Valladolid, a 45'25 reales las 94 libras; Palencia, a 42'50 reales fanega; Medina del Campo, a 45; Ciudad-Rodrigo, a 41; Rioseco, a 45'60; Carrión, a 42 reales fanega.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal, rentas, panera (55'60 litro) a 45 reales. Guisantes, a 38. Cebada a 28. Centeno a 26. Algarrobas a 28.

PARA LOS REUMATISMOS, GOTA Y afecciones del estómago debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

«LA UNIÓN SALMANTINA»

En las oficinas de esta sociedad se pagarán desde el día 30 del corriente mes los intereses de las obligaciones en circulación por el semestre que viene en dicho día. Salamanca 27 Junio 1902.—El Presidente, J. Montero.—El Secretario del Consejo, Tomás de Braña.

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE kola compuesto fosfatado

CASA EN BEJAR, SITIO CENTRICO SE vende ó permata por finca en Salamanca. Informes en la Redacción del LABARO, Rua 57.

SE NECESITA AMA DE CRIA para casa de los padres. Paseo Carmelitas, fotografía viuda de Oliván y hermano.

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoria para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

SUCESOR DEL ARMUÑÉS;

FELIX CARBAJOSA RICO

Vinos, licores, aguardientes, alcoholes, y refrescos de todas clases. Especialidad en vinos de celebrar. Todo a precios muy económicos. No confundirse — 88, DOCTOR RIESCO, 88 —

AL MODELO DE PARIS

MANUELA CATALAN DE VICENTE Sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niños; últimos modelos de París. Especialidad en las reformas de los sombreros usados y copia de los modelos. Plaza Mayor, 25, Salamanca.

SE ARRIENDA

Por el nuevo onsejo de familia de los menores Corti Delgado se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en esta población calle del Prior, número 3, denominada «café del Siglo».

Informarán: en Salamanca, D. Antonio Lozano, plaza de la Libertad, 11, y en Ciudad-Rodrigo, D. Angel Sánchez. 15—12

Se vende la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus.

BONITA OCASIÓN PARA ADQUIRIR UNA BUENA FINCA!!!

Dará informes, en la misma casa, Manuel Gómez Rueda.

ANUNCIO

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las doce de la mañana, en la Notaría del Dr. Prada, Rua, 61, una casa situada en esta ciudad, carretera de Vigo, núm. 18.

El título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. 5—4

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubose, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, dar sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los lde la provincia de Salamanca pueden hacer os pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas. J. Dubose, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

EL COLCHONERO

Manuel el Macoterano, conocido ya en esta capital, ha trasladado su domicilio a la calle de Serranos, número 7. También pone en conocimiento del público que trabaja las lanas al aire libre en cañizo, por ser los medios más eficaces para que suelten toda la broza y particular la polilla, pues sabido es que es lo más dañino para la lana. También se ofrece a lavar partida de lana y dadas preparadas para sus puntos. — SERRANOS, 7 —

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA-TOMO II

CONTIGO... PAN Y CEBOLLA

POR JOSÉ ZAHONERO

Precio: 0'75 peseta. Por subscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas.

Se suscribe en la Administración de EL LABARO.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5. Teléfono número 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

# AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, NUMERO 24.—BARCELONA

DELEGACION GENERAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, D. ENRIQUE MARTIN BERROCAL, PLAZUELA DE SAN MARCOS, NUMERO 5

## ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Madinabactia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de



## ¡¡ INCREIBLE VERDAD !!

Unica y verdadera ocasion para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que son verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.  
Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas.  
Idem para ídem, (brillante muy grueso), 100 ídem.  
Alfiler para ídem, 25 ídem.  
Alfiler para ídem, (brillante muy grueso), 50 ídem.  
Anillo para señora ó señorita, ídem, 25 ídem.  
Pendientes (par) para señoritas, ídem 25 ídem.  
Pendientes para señora, ídem, 50 ídem.  
Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 ídem.  
Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 ídem.  
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España ó Islas.  
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.  
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.  
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. BUYAS.—CURSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA)

90-82

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

EN

EN

1828

PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.950.873
Primas á recibir.....	84.885.663

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:  
Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

**DON JULIAN DE LA RUA**  
SAN JUSTO, 11

**ANTIDOTO SOBERANO** DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

**Purgante DE ANDRES Y FABIA**

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA

## PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exijase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

## PARTOS

Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D.<sup>a</sup> Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado.

## PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapés de lana, portamantas y demás artículos de piel.

Baúles mundos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

**M. CARDENAS**

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero

Artículos de viaje y casa

15, SAN PABLO, 15

## INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien, do al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball, Valencia.

**Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO**

En polvo y en pastillas comprimidas

**TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, EXPANCA-MADRID**

Envases metálicos de 0.50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 2.50

## CENTRO PENSIÓN para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca.— Director: D. JOSÉ MAÑES CASAUX.

■■■■■■■■■■ SILENCIO, I

El éxito alcanzado por este centro docente en los exámenes de prueba de curso, no ha podido ser más halagüeño; de 202 exámenes verificados, se han obtenido: 22 sobresalientes con matrículas de honor, 42 notables, 138 aprobados y ningún suspenso.

Continúan explicándose las asignaturas del bachillerato y las de las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina para aquellos alumnos que no habiéndose examinado en la convocatoria de Junio deseen verificarlo en la próxima de Septiembre.

Clase especial para la preparación del grado de bachiller.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos, dándose á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

### HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupo de asignaturas del Bachillerato.....	20 pesetas.
Id. de Facultad.....	40 id.
Repaso de todas las asignaturas del gr. de Bachiller, Ciencias y Letras	50 id.
Preparación teórico práctica para sobrestantes de Obras públicas por individuos del cuerpo.....	40 id.
Cálculos mercantiles y teneduría de libros por empleados del Banco.....	20 id.
Dibujo lineal ó topográfico.....	10 id.

Pidanse reglamentos al Director

## ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 28.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísima y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobado por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 82 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmítria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles ó informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Ceso 87, el resto del año

## LA EXPERIENCIA

ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otras similares.

## “ LA POLAR ”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS.  
GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia D. Constanancio Perez Rodriguez, Plazuela del Consuelo, número 24.

## FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICION DE CAMPANAS DE I. MURUA-HIJO.-VITORIA

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, yugos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas. Relojes sistema MURUA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc. Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).

## GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN (FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880

